

martes 28 de marzo de 2023

La UPMA y la Policía Local investigan un vertido de amianto de alta toxicidad en el paraje rural de Montaña el Pulpito

El Ayuntamiento recuerda la obligatoriedad de recurrir a profesionales para la retirada y tratamiento de estos residuos, por el alto riesgo que suponen para las personas, mascotas y fauna



Vertido amianto montaña pulpito

La Policía Local y la Unidad de Protección del Medio Ambiente (UPMA) de La Laguna están trabajando de forma coordinada para localizar a las personas responsables de un importante vertido de restos de materiales con amianto en Montaña el Pulpito, un depósito ilegal y altamente contaminante que ha sido denunciado por vecinos de la zona. Los agentes piden la colaboración ciudadana para identificar a los responsables de un acto que no solo podría constituir un delito, sino que también ha puesto en riesgo a quienes han manipulado este amplio volumen de residuos, dada la grave toxicidad del amianto y su impacto en la salud

de las personas, las mascotas y la fauna salvaje.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, condena “este atentado contra el medioambiente y la salud”, al tiempo que hace un llamamiento “a la responsabilidad colectiva tanto a la hora de denunciar estos hechos como de tratar convenientemente cualquier tipo de residuos”, y valora “el trabajo que se viene llevando a cabo desde la Concejalía de Medio Ambiente a través de la Unidad de Protección para evitar, con la colaboración de la Policía Local, que este tipo de situaciones se produzcan”.

“Este vertido va mucho más allá de una acción incívica”, lamenta el concejal de Medio Ambiente, José Luis Hernández, quien recuerda a la población la obligatoriedad de recurrir a empresas gestoras de residuos acreditadas para el correcto tratamiento de todos los residuos de obra. “Además de este grave caso junto a una vía pública, detectamos muchos vertidos voluminosos de basuras y enseres en los entornos rurales que, claramente, han sido trasladados adrede hasta ese sitio”, señala.

Los agentes de la UPMA detectan, con mucha frecuencia, casos de limpiezas integrales de viviendas y establecimientos de distintas actividades económicas, con basuras de todo tipo que se depositan en espacios rurales. Además de residentes en el municipio, los indicios recogidos de los vertidos apuntan también a múltiples orígenes de otros puntos de la Isla, personas que trasladan basuras sin separar en camiones para arrojarlas en suelos rústicos, donde es más difícil que les detecten.

En algunas de estas intervenciones, la UPMA, ha podido constatar que los residuos procedían de obras o limpiezas para las que se había contratado los servicios de empresas gestoras de residuos o a particulares para el transporte, y con el compromiso de que los residuos serían tratados y entregados en los puntos de recogida habilitados a tal fin. Incumpliendo, así, el compromiso adquirido y poniendo en una situación complicada a las personas generadoras de estos residuos.

Para contribuir a frenar estas prácticas, Hernández pide a la ciudadanía que “exija siempre el comprobante de que se ha realizado el tratamiento correcto de los residuos que se generen a la empresa que le esté realizando reformas”. Además, recalca que se ha localizado el origen de numerosos vertidos y que han conllevado sanciones cuantiosas que, en este caso de Montaña el Pulpito, dados su volumen y peligrosidad, podría implicar incluso una responsabilidad penal.

Asimismo, el edil solicita a las personas que sean conocedoras de un vertido en los espacios rurales y naturales del municipio, que lo pongan en conocimiento de la Unidad enviando, a la dirección de correo electrónico upma@lalaguna.es, la localización, imágenes y toda aquella información que pueda ser relevante para identificar a las personas responsables y poder, así, reclamarles la retirada y reposición al estado anterior o proceder a actuar de conformidad con la normativa al respecto.

La UPMA tiene entre sus objetivos la preservación y uso sostenible del medio ambiente en todo el municipio, mediante el control, acciones disuasorias y seguimiento de los vertidos en zonas rurales y naturales; la educación y sensibilización ambiental; la detección de especies invasoras de flora y fauna; el control de la caza y la pesca ilegal o cualquier otra actividad que pueda ser perjudicial para el entorno natural, todo ello en cooperación con otros organismos medioambientales y forestales de la Isla y con los cuerpos y fuerzas de seguridad.